



SEPAF/FIN/DGAI/DA/0351/2016

Guadalajara Jalisco, 26 de agosto de 2016.

Lic. Enrique Moreno Villalobos
Director de Caja General
Presente.



Derivado de la revisión efectuada por personal adscrito a esta Dirección General, bajo el expediente número **0518/DA/0064/2016**, al programa denominado Escuelas de Tiempo Completo 2015, por el periodo de enero de 2015 a agosto de 2016, le remito las cédulas de resultados.

Lo anterior a efectos de que se lleven a cabo las acciones necesarias para corregir y/o prevenir la observación detectada, misma que se estipula en las cédulas que se adjuntan.

Mucho agradeceré nos remita copia de la documentación que se genere para la solventación de dicha observación.

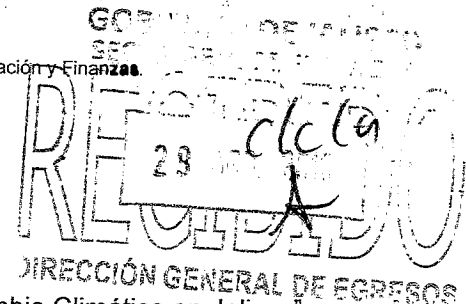
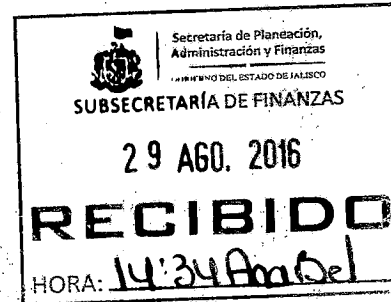
Estoy a sus órdenes.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna.

c.c.
MTRO. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
Dr. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.
C.E. Miguel Orlando Turriza Cuevas.- Director General de Egresos

Arboleya
jmri / dgd



"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"





CÉDULA DE RESULTADOS

Area / Departamento Revisor:	AUDITORIAS DE FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES
No. de Revisión / Auditoría:	0518/DA/0064/2016
Título:	RECLASIFICACIONES
Fecha / Periodo de revisión:	1 DE ENERO DEL 2015 A AGOSTO DEL 2016
Area Revisada / Auditada:	DIRECCIÓN DE CAJA GENERAL

Fecha de Elaboración	26 Agosto del 2016
Fecha de Notificación	26 Agosto del 2016

PROCEDIMIENTO

CON OBSERVACION

SI

NO

Descripción RECLASIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	SUGERENCIA
<p>1 Del análisis efectuado a la reclasificación (Ingreso) de fecha 08 de agosto de 2016 según póliza 3119723 en la cuenta Bancaria No. 0723200026889209394 apertura en la Institución Bancaria Mercantil del Norte, S.A., se observó que se ingresó a dicha cuenta la cantidad de \$44,114.14 debiendo ser un egreso, toda vez que el importe corresponde a un pago efectuado con cuenta centralizadora.</p>	<p>Se realicen las acciones correspondientes a fin de traspasar de la cuenta bancaria del Programa específico a una cuenta centralizadora lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El importe (\$44,114.14) reclasificado el 08 de agosto de 2016. 2.- El importe (\$44,114.14) pagado con cuenta centralizadora el 18 de enero de 2016. 	

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

Realizó

Lic. Daniel Gutiérrez Deniz

Vo. Bo.

Lic. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleña Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA